

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

AGRICOLA CIENCIASCORP CIA. LTDA. (en adelante “La Compañía”) se constituyó en la ciudad de San Francisco de Quito el 29 de enero de 2007, ante el notario tercero del cantón Quito, provincia de Pichincha, e inscrita en el registro mercantil el 21 de febrero de 2007 su número de RUC es 1792074703001. Su domicilio principal es en Isabela la Católica N24-848 y Coruña la Floresta en la ciudad de Quito.

Su actividad económica principal es la compra-venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos y equipos para la agroindustria, venta al por mayor de abonos y productos químicos de uso agrícola.

El control de la Compañía es ejercido por ING. BYRON JENARO PAREDES PAREDES, Gerente General que viene ejerciendo sus funciones desde el año 2019.

## **2. IMPORTANCIA RELATIVA**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

## **3. BASE DE PRESENTACIÓN**

### **3.1 Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **3.2 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se miden al dólar estadounidense que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad, de acuerdo con la sección 30 Moneda Funcional de la Entidad en su párrafo 30.2 de la NIIF para PYMES.

### **3.3 Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente que ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros

### **3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### **3.5 Inventarios**

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial: Los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior: El costo de los inventarios se determina por el método del costo promedio ponderado y se miden al valor razonable, el que sea el menor. El valor neto realizable, corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para llevar a cabo su venta.

### **3.6 Gastos pagados por anticipado.**

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

### 3.7 **Propiedades y equipos, neto**

En este grupo contable se registra todo bien adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

**3.7.1 *Medición en el momento del reconocimiento inicial*** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición después de deducir cualquier costo o rebaja; los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento previstas por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

**3.7.2 *Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo***- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinaria y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**3.7.3 *Método de depreciación y vidas útiles*** – Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de vehículos, mobiliarios y equipos, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<b><u>Ítem</u></b>	<b><u>Vida útil (en años)</u></b>	<b><u>Valor residual</u></b>
Vehículos	5	Cero
Maquinarias y equipos	10	Cero
Muebles y enseres	10	Cero
Equipos de computación	3	Cero

**3.7.4 *Retiro o venta de propiedades, planta y equipos*** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

### 3.8 **Deterioro del valor de los activos tangibles o intangibles.**

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los valores de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos han

sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiera.

Las pérdidas y reversiones por deterioro, si hubiere, se reconocen inmediatamente en resultados del año. Durante el año 2019, la Compañía no ha identificado indicios de deterioro en sus activos.

**3.9 Impuestos.-** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**3.9.1 Activos por impuestos corrientes.**- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado Activos por impuestos corrientes.- e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

**3.9.2 Pasivos por impuestos corrientes.**- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta. El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**3.9.3 Impuesto a las ganancias.**- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

**Impuesto corriente.**- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 22% y 25%, respectivamente. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se genera.

**Impuestos diferidos.** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos y activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al

final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos diferidos se reconocen como un ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

- 3.9.4 Impuestos corrientes y diferidos.**- Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

### **3.10 Provisiones**

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

### **3.11 Pasivos por beneficios a empleados**

- 3.11.1 Pasivos corrientes.** - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

- 3.11.2 Pasivos no corrientes.** - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por

beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

### **3.12 Patrimonio**

- 3.12.1 Capital social.** - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.
- 3.12.2 Reservas.** - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas / Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal
- 3.12.3 Resultados acumulados.** - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas / Socios no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas / Socios.

### **3.13 VENTAS**

Los ingresos por ventas son reconocidos considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

Los ingresos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la venta de insumos agrícolas; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción y pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representan los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de estos puede ser valorados de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la empresa, según se describe a continuación:

Venta de bienes: La generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de las ventas de productos agrícolas.

### **3.14 Costos y gastos**

- 3.14.1 Costo de ventas.** - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.
- 3.14.2 Gastos.** - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; Se registran al costo histórico y se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se

registran en el período más cercano en el que se conocen y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

### **3.15 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **3.16 Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**3.17 Activos financieros.** - La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en su Sección 11, han establecido tres categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda medidos al costo amortizado e instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor. La Compañía clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: efectivo, bancos y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**Método de la tasa de interés efectiva.** - Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

**3.17.1 Efectivo y bancos.** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**3.17.2 Cuentas por cobrar.** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluye cuentas por cobrar comerciales, anticipo a proveedores y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El período de crédito promedio que otorga la Compañía a terceros es de 30 días promedio. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

La Administración de la Compañía realiza periódicamente un análisis con el objetivo de constituir una provisión por incobrabilidad para reducir el saldo de cuentas por cobrar a su valor de probable realización.

La referida provisión se constituye en función de la probabilidad de recuperación de todos los rubros que componen las cuentas por cobrar, sobre la base de porcentajes y rangos establecidos por la Compañía

**3.17.3 Deterioro del valor de los activos financieros.** - Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.
- El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados del período.

Para los activos financieros registrados al costo si en un período posterior el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reserva con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reserva el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

- 3.17.4 Política de castigo** - La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recuero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de cinco años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recuero realizado se reconoce en resultados.

- 3.17.5 Baja en cuentas de activos financieros.** - La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

- 3.18 Pasivos financieros.** - Respecto a los pasivos financieros, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en su sección 11, ha establecido dos categorías: a valor razonable con cambios en resultados y aquellos registrados al costo amortizado.

Los pasivos financieros a valor razonable a través de resultados se originan por los pasivos financieros mantenidos para la negociación y pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial como a su valor razonable a través de resultados.

**Método de la tasa de interés efectiva.** - Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos

pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

- 3.18.1 Cuentas por pagar.** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como pasivos corrientes. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado. El período de crédito promedio para las compras locales y del exterior de bienes y servicios es de 15 a 30 días con facturación y vencimiento mensuales.
- 3.18.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero.** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

### **3.19 Estimaciones contables**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con (NIIF para PYMES) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

### **3.20 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.**

Durante el año en curso, la Compañía ha evaluado la aplicación de las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que fueron mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente pero no decidió aplicarlas:

#### ***NIIF 16 Arrendamientos***

La Compañía no aplico la NIIF 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), la cual establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y estableciendo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo

valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, periodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, anteriormente bajo NIC 17 se generaba el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), el Grupo ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en “otros gastos” en el estado consolidado de resultado integral.

#### *Impacto de la contabilidad como arrendador*

La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos es distinta.

Por otro lado, la NIIF 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

Bajo NIIF 16, un arrendador intermedio debe contabilizar el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El arrendador intermedio debe clasificar el subarrendamiento como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derecho de uso resultante del arrendamiento principal (y no en referencia al activo subyacente como era bajo la NIC 17).

La Administración de la Compañía no ha realizado la aplicación de estas modificaciones en ya que no considera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

### **3.21 Normas nuevas, interpretaciones y enmiendas emitidas, pero aún no efectivas**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por las IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>
NIIF 17	Contratos de seguro
Modificaciones a NIIF 4	Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Notas a los Estados Financieros  
 Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

Modificaciones a la NIIF 3	Definición de un negocio
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad
Marco Conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF

La Administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(\*) *Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

#### 4. EFFECTIVO Y BANCOS

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	6,803	2,771
Bancos	<u>10,486</u>	<u>33,303</u>
<b>Total</b>	<u>17,289</u>	<u>36,074</u>

**Bancos.** - representan depósitos en una institución financiera local sin restricción de acceso a los referidos fondos y no generan intereses. En la conciliación del banco Pichincha aparece el cheque número 6068 por US\$1,075.80, pendiente de conciliar desde el año 2017, no lo han podido dar de baja a la fecha debido a que este cheque se encuentra en el problema legal que se está investigando contra la extrabajadora Mayra Hidalgo, una vez que salga la resolución del caso ellos procederán a regularizar dicha situación.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes	360,854	580,527
Provisión	<u>(9,706)</u>	<u>(44,150)</u>
Subtotal	351,148	536,377
Otras cuentas por cobrar		
Empleados	168,840	122,889
Anticipo a proveedores	133,921	-
Otras	-	<u>35,294</u>
Subtotal	<u>302,761</u>	<u>158,183</u>
<b>Total</b>	<u>653,909</u>	<u>694,560</u>

Al 31 de diciembre del 2019:

- Cuentas por cobrar clientes, representan valores por la venta de insumos agrícola, tienen vencimientos promedio de 30 a 90 días y no generan intereses.

Notas a los Estados Financieros  
 Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes es como sigue:

<b>Antigüedad</b>	<b>...Diciembre 31,...</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Saldo</b>	<b>Saldo</b>
<u>Por vencer</u>	76,303	59,109
<u>Vencidas</u>		
De 1 a 30 días	59,492	123,536
De 31 a 60 días	43,454	76,711
De 61 a 90 días	50,291	95,001
De 91 a 180 días	12,220	35,327
De 181 a 360 días	30,341	41,992
Más de 361 días	<u>88,753</u>	<u>148,851</u>
Total	<u>360,854</u>	<u>580,527</u>

- La Compañía siempre mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales de la industria en la que operan los deudores y una evaluación de la dirección de condiciones actuales y futuras a la fecha de reporte. La Compañía no ha reconocido provisión para el año 2019 debido a que es un valor pequeño y han realizado la baja de cartera de créditos incobrables de acuerdo a análisis de la Gerencia administrativa y antigüedad mayor a 5 años debido a que la experiencia histórica ha indicado que estas cuentas por cobrar generalmente no son recuperables.
- La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera severa y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por cinco años, lo que ocurra antes. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía de acuerdo a un análisis de cobrabilidad dio de baja a las cuentas por cobrar del año 2015 y 2016 por un valor de US\$12,133 y US\$22,312, disminuyendo su provisión en este valor.
- Empleados, corresponden a cuentas por cobrar principalmente a Mayra Hidalgo por US\$118,573 y Cristian Vallejo por US\$46,314, ambas personas son exfuncionarios de la empresa y dichos valores se originaron de un desfalco ocasionado por ellos, el caso se encuentra en demanda legal en espera de resolución, para determinar el valor que fue afectado a la Compañía por cada una de las personas la Compañía contrato una auditoría por procedimientos convenidos a la firma CONSULTORES ESTRATÉGICOS S.A. Asesores, auditores y peritos
- Anticipo a proveedores, corresponden a valores entregados principalmente a SUMIKA

Notas a los Estados Financieros  
 Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

AGROTECH por compra de inventarios.

**6. INVENTARIOS**

- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a inventario de insumos agrícolas por US\$500,149 y US\$545,410, respectivamente que se contabilizan al costo y se lo lleva bajo el método de costo promedio ponderado. Su principal producto de venta es el Sumicoat I y II que al 31 de diciembre de 2019 tienen un valor de US\$215,518, la Compañía no realiza el análisis de Valor Neto Realizable, sin embargo hemos realizado nuestros procedimientos y constatamos que el precio unitario de ventas es mayor que los costos promedios utilizados para la valoración de inventarios con excepción del producto MIDAS I - CAJA X 25KG, cuyo precio de venta está por debajo del costo en US\$49.50 (Costo US\$74.58 y PVP US\$25.08).
- Mediante Acta Administrativa para la baja de inventarios celebrada en el 26 de junio del 2020 la Administración dio de baja contablemente los productos caducados por US\$49,982.08, los cuales se procederán a la destrucción de los mismos con la presencia de Agrocalidad a finales del año 2020.

**7. IMPUESTOS**

*Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<b><u>...Diciembre 31,...</u></b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b><u>Activos por impuestos corrientes:</u></b>			
Crédito Tributario de años anteriores Ret. en la fuente	54,456	73,155	
Retenciones en la Fuente 1% y 2% Periodo Corriente	14,106	16,282	
Anticipo de Impuesto a la Renta	8,508	-	
ISD Importaciones	<u>15,830</u>	<u>-----</u>	
Total	<u>92,900</u>	<u>89,437</u>	

	<b><u>...Diciembre 31,...</u></b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></b>			
Impuesto a la renta	-	2,066	
Retenciones en la fuente de IVA	667	-	
Retenciones en la fuente IR	<u>236</u>	<u>-----</u>	
Total	<u>903</u>	<u>2,066</u>	

*Conciliación tributaria.* - La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo con la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Notas a los Estados Financieros  
 Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	(92,348)	(60,706)
<u>Más</u>		
Gastos no deducibles	<u>23,776</u>	<u>32,538</u>
Pérdida	<u>(68,572)</u>	<u>(28,168)</u>
Impuesto a la renta causado (1)	-	-
Anticipo calculado (2) [1]	<u>8,508</u>	<u>19,482</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>-</u>	<u>19,482</u>

(1) Durante el año 2019, gastos no deducibles incluye principalmente a gastos varios registrados sin sustento de comprobantes de compras validos por la administración tributaria y gastos menores de caja chica.

(2) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25%

(3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Y a partir del año 2019 este impuesto queda derogado de acuerdo al proyecto de Ley de Crecimiento económico.

Durante el año 2019, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$8,508 (US\$19,482 en el 2018); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año asciende a US\$0 (US\$0 en el 2018). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados en el año 2019 US\$0 debido a que se eliminó el anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo, como la Compañía no genero impuesto puede solicitar a la Administración tributaria la devolución del anticipo pagado en el año 2019, en cambio en el año 2018 el impuesto a la renta fue de US\$19,482, el mayor entre los dos.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2019, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto a la determinación de gastos deducibles, ingresos exentos y otros.

**ESPACIO EN BLANCO**

Movimiento de crédito tributario de impuesto a la renta

	2019	2018
Saldo al inicio del año	(89,437)	-
Provisión del período	-	19,476
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(8,504)	-
Crédito tributario por retenciones	(14,106)	(16,282)
Crédito tributario años anteriores	-	(73,155)
Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas	(15,830)	(19,476)
Baja de crédito tributario de años anteriores	<u>34,977</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	(92,900)	(89,437)

**ASPECTOS TRIBUTARIOS:**

Al 31 de diciembre de 2019 mediante registro oficial No. 111 se publicó la Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal, que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales y tienen vigencia a partir del 1 de enero del 2020.

Un detalle de los principales cambios son como siguen:

*Simplicidad*

**Impuesto a la Renta (IR)**

**Cambios en el régimen de agentes de retención**

El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Dichos agentes, serán aliados de la Administración Tributaria para asegurar el cumplimiento de otros contribuyentes a través de sus retenciones. La reestructuración del sistema contempla, además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.

**Eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta**

A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades, esto permitirá a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.

**Creación del Impuesto a la Renta Único Agropecuario**

El contribuyente tributará aplicando una tarifa que puede ser de hasta el 2% en base a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias de origen, agrícola, avícola, pecuario, apícola, canícula y carnes que se mantengan en estado natural.

**Cambios en el Impuesto a la Renta Único del Banano**

Reducción en la tarifa de hasta el 1%, si el productor obtiene el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas. Para la producción se aplicará la tarifa de hasta el 2% de las ventas brutas

**Creación del régimen impositivo para microempresas**

o de la producción propia que se exporte. En el caso de la exportación de fruta producida o no por el mismo sujeto pasivo, se aplicará la tarifa del 3% en base al cálculo establecido en la Ley". Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

Progresividad

**Impuesto a la Renta (IR)**

**Cambios relacionados a la tributación de dividendos**

Los dividendos calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.

**Cambios en la deducción de gastos personales**

Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta. Desde el ejercicio fiscal 2020, las personas naturales con ingresos netos mayores a USD 100.000 podrán deducirse únicamente gastos personales por salud correspondientes a enfermedades raras, huérfanas o catastróficas hasta el 50% de sus ingresos gravados, sin superar 1,3 veces la fracción básica desgravada de Impuesto a la Renta de personas naturales.

**Cambios para deducibilidad de provisiones de pensiones jubilares y desahucio**

Para personas naturales con ingresos netos menores a USD 100.000 se mantiene el tratamiento de gastos personales. Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

**Provisión de desahucio y pensiones jubilares no utilizadas (Ingresos)**

Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de Impuesto a la Renta, en la misma proporción que hubieren sido deducibles.

**Incentivos y beneficios para el arte, la cultura, el deporte y las ciencias de la educación**

Los contribuyentes se pueden deducir hasta un 50% adicional del valor real del gasto destinado a organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el Reglamento. También se pueden deducir los recursos y donaciones realizadas a las Instituciones de Educación Superior

destinados a carreras de pregrado y postgrado, afines a las Ciencias de la Educación, sin que exceda el 1% del ingreso gravado y bajo las condiciones establecidas en el Reglamento.

Deducción adicional del 100% por gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia.

Deducción adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores.

**Incentivos y beneficios para la inversión, producción y empleo**

Exención de Impuesto a la Renta a proyectos financiados con fondos no reembolsables de gobierno a gobierno para proyectos de interés social, que deben ejecutar las sociedades no residentes que tengan domicilio en el país que otorgó dicho crédito.

**Rendimientos depósitos a plazo fijo**

Exención del Impuesto a la Renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo, así como inversiones en valores en renta fija.

**Ingresos exentos para vehículos inmobiliarios**

Exención del Impuesto a la Renta en utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en activos inmuebles.

**Inclusión de nuevos sectores priorizados para la exoneración de Impuesto a la Renta**

Se incrementan dentro de los sectores económicos priorizados, para la exoneración del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, las siguientes actividades:

- Servicios de infraestructura hospitalaria.
- Servicios educativos.
- Servicios culturales y artísticos.

**Apoyo a contribuyentes afectados por el paro nacional de octubre de 2019**

Se reduce en un diez por ciento (10%) el Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

**Contribución Única Temporal**

**Contribución de sociedades con ingresos mayores a USD 1 millón en el año 2018**

La Contribución Única y Temporal grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta único; en ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni Como gasto deducible para otros tributos.

Condiciones de la Ley anterior que se mantienen

- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades respecto al ejercicio fiscal 2019, corresponde al 25%, salvo en cualquiera de los siguientes casos, en los que la tarifa aplicable será de 3 puntos porcentuales adicionales:
  - a) La sociedad no haya cumplido el deber de informar su composición societaria hasta la fecha de vencimiento para la presentación de la declaración de impuesto a la renta.
  - b) La sociedad que tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% de su capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.
  - c) La mencionada participación accionaria en paraíso fiscal jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente sea inferior al 50% en cuyo caso la tarifa aplicará únicamente sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
  - d) La sociedad que informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y, que, por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, puede ser un titular nominal o formal, que en consecuencia no sea el beneficiario efectivo, que revele la real propiedad del capital, salvo prueba en contrario.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las exportadoras habituales de bienes, aplicarán la tarifa impositiva del 22% del Impuesto a la Renta. Para exportadores habituales de bienes, esta tarifa se aplicará siempre que el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).

La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

## **8. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las

contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado, por la cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentación del referido estudio al organismo de control tributario.

**9. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

	<b>...Diciembre 31,...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Costo o valuación	369,010	369,009
Depreciación acumulada	<u>(317,310)</u>	<u>(308,110)</u>
<b>Total</b>	<b><u>51,700</u></b>	<b><u>60,899</u></b>
<b>Clasificación:</b>		
Vehículos	18400	36,889
Maquinarias y Equipos	8102	18,228
Muebles y Enseres	1,491	3,356
Equipos de Computación	<u>43</u>	<u>2,427</u>
<b>Total</b>	<b><u>28,036</u></b>	<b><u>60,901</u></b>

**ESPACIO EN BLANCO**

AGRICOLA CIENCIASCORP CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros  
 Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Vehículos</u>	<u>Maquinaria y equipos</u>	<u>Muebles v enseres</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>					
ENERO 1, 2018	341,452	20,254	3,728	3,577	369,011
DICIEMBRE 31, 2018	341,452	20,254	3,728	3,577	369,011
Baja de activo	(295,451)	-	-	(3,448)	(298,899)
DICIEMBRE 31, 2019	46,001	20,254	3,728	129	70,112
<u>Depreciación:</u>					
ENERO 1, 2018	295,364	-	-	-	295,364
Depreciación	9,200	2,025	373	1,149	12,747
DICIEMBRE 31, 2018	304,564	2,025	373	1,149	308,111
Depreciación	9,200	2,025	373	43	11,641
Ajustes de años anteriores	9,288	8,102	1,491	2,341	21,221
Baja de activos	(295,451)	-	-	(3,447)	(298,898)
DICIEMBRE 31, 2019	27,601	12,152	2,237	86	42,074
Total	18,400	8,102	1,491	43	28,036

ESPACIO EN BLANCO

Notas a los Estados Financieros  
 Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

**10. CUENTAS POR PAGAR**

	<b>...Diciembre 31,...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Proveedores locales	190,248	287,936
Proveedores del exterior	<u>13,493</u>	-
Subtotal	203,741	287,936
<u>Otras</u>		
Anticipo de clientes	3,520	3,122
Accionistas	<u>733,005</u>	<u>748,547</u>
<b>Total</b>	<b><u>940,266</u></b>	<b><u>1,039,605</u></b>
Corriente	<u>207,261</u>	<u>291,058</u>
No Corriente	<u>733,005</u>	<u>748,547</u>

- Al 31 de diciembre de 2019 las cuentas por pagar a proveedores por US\$190,248, comprenden principalmente importes pendientes de pago por compras comerciales a proveedores locales de insumos agrícolas. El período de crédito promedio tomado para compras comerciales es de 30 a 90 días y no generan intereses.

Los directores consideran que el valor en libros de las cuentas por pagar comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Al 31 de diciembre de 2019 las cuentas por pagar accionista, corresponden principalmente a préstamos otorgados por el accionista a la empresa para pago a proveedores en años anteriores los cuales no generan intereses y en el año 2021 van a establecer un plazo para el pago de los mismos.

**11. OBLIGACIONES ACUMULADAS**

	<b>...Diciembre 31,...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Beneficios sociales	17,367	19,633
Participación de trabajadores	525	525
IESS por pagar	5,285	3,705
Sueldos por pagar	<u>16,237</u>	-
<b>Total</b>	<b><u>39,414</u></b>	<b><u>23,862</u></b>

Participación a trabajadores – de conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía generó pérdidas en sus estados financieros, razón por la cual no se generaron utilidades para los trabajadores, respectivamente, los valores registrados como utilidades a trabajadores son valores provenientes de otros registros que deben ser corregidos.

## 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 12.1. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Alta Gerencia, que permiten identificar estos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar las referidas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

- 12.1.1 Riesgo de crédito.** - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Administración considera que la Compañía no tiene mayor riesgo crediticio debido a que cuentan con varios clientes potenciales que pagan con un plazo no mayor a 30 días.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades financieras de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

- 12.1.2 Riesgo de liquidez.** - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo de la Compañía.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas que son puestas como depósitos en la cuenta corriente como ahorro para obtener rendimientos financieros, facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados, reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- 12.1.3 Riesgo de mercado.** – Al ser una empresa importadora y comercializadora de insumos agrícolas las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos de cambios de escenarios geográficos y climáticos que puedan afectar a la producción de sus clientes y directamente se vería afectada al no poseer

demanda de productos agrícolas, la afectación de la pandemia COVID 19 en el retraso de las importaciones de productos y no poseer productos para ofertar en el mercado local, riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad. Durante el año 2019, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

- 12.1.4 Riesgo de capital.-** La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus Socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**12.2 Categorías de instrumentos financieros**

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos y registrados al costo amortizado por la Compañía fueron como sigue:

	<b>...Diciembre 31,...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b><u>Activos financieros:</u></b>		
Efectivo y bancos, Nota 4	17,289	36,074
Cuentas por cobrar, Nota 5	<u>653,909</u>	<u>694,560</u>
Total	<u>671,198</u>	<u>1,275,044</u>
<b><u>Pasivo financiero:</u></b>		
Cuentas por pagar, Nota 10	<u>940,266</u>	<u>1,039,605</u>

**13. PATRIMONIO**

**Capital social:** Representan 400 acciones autorizadas y suscritas emitidas al valor nominal de US\$1 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades liquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas

Notas a los Estados Financieros  
 Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre de 2019 la reserva legal se encuentra sobrevalorada por US\$14,407 debido a que excede el 50% del capital suscrito, lo cual ocasiona que no se esté cumpliendo con la ley de Compañías del Ecuador, se recomienda realizar la capitalización del exceso de reserva.

**Resultados acumulados:** Un resumen es como sigue:

	<b>...Diciembre 31,...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Resultados acumulados (distribuibles)	445,841	556,764
Resultados del período	(92,348)	(60,706)
Pago de dividendos	-	(46,082)
Pago de capital social	-	(377)
Otros resultados integrales	(56,800)	-
Reserva legal	<u>-</u>	<u>(3,758)</u>
Total	296,693	445,841

*Resultados acumulados (distribuibles):* Corresponden a pérdidas y ganancias, netas acumuladas de ejercicios anteriores no distribuidas, los accionistas aún no han determinado un destino definido.

*Otros resultados integrales:* Corresponden ajustes realizados de errores de años anteriores que afectan a estados financieros, en esta cuenta se ajustó valores por propiedades y equipos inexistentes, baja de cheques posfechados.

#### 14. **INGRESOS**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Venta de mercadería	1,629,067	2,107,282
Devolución y devoluciones	(9,263)	(101,232)
Reembolsos	442	-
Otros ingresos	<u>26,830</u>	<u>4,683</u>
Total	<u>1,647,077</u>	<u>2,010,732</u>

Notas a los Estados Financieros  
 Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el año 2019:

- Ingresos, incluye principalmente la venta de insumos agrícolas a clientes locales principalmente a empresas florícolas y bananeras.

#### 15. COSTO Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de ventas	1,145,621	1,430,814
Gastos de administrativos	326,488	370,763
Gastos de Ventas	242,258	270,248
Otros	<u>24,093</u>	<u>(5,354)</u>
Total	<u>1,738,460</u>	<u>2,066,471</u>

Un detalle de los gastos de administración y venta por su naturaleza es como sigue:

	<u>...Diciembre 31,...</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bienes importados	627,120	1,104,910
Bienes no producidos	518,502	302,076
Sueldos	161,531	160,704
Beneficios a empleados	81,106	87,969
Servicios profesionales	77,226	73,523
Comisiones	45,901	28,895
Baja de inventarios	49,982	-
Combustible y movilización	38,992	40,256
IVA en gastos	17,637	17,997
Publicidad	15,906	18,170
Mantenimiento y reparaciones	15,567	21,819
Gastos de viaje	14,459	37,822
Depreciaciones	11,641	12,747
Gastos legales	9,636	1,134
Suministros	9,313	9,199
Servicios básicos	7,123	4,203
Alimentación	5,832	5,915
Multas contribuciones y otros	4,255	28,020
Arriendos	1,710	-
Gastos por deterioro en cuentas por cobrar	-	38,253
Otros	<u>25,021</u>	<u>72,858</u>
Total	<u>1,738,460</u>	<u>2,066,471</u>

Notas a los Estados Financieros  
 Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el año 2019:

- Bienes importados, incluyen los costos incluidos en la importación, logística y transporte de la mercadería hasta que estén aptos para su comercialización principalmente de sus productos como son Sumicoat I y Sumicoat II
- Bienes no producidos, comprenden los costos de la compra en el mercado local de inventarios de insumos agrícolas para la comercialización.
- Sueldos y salarios por US\$61,531 y US\$81,106, respectivamente, corresponden a los gastos por pago de sueldos a empleados de la Compañía.

#### 16. CONTRATOS CELEBRADOS

Entre el 31 de diciembre del 2019 la Compañía tiene registrados sus productos importados como fertilizantes Orgánico en Agocalidad (Agencia de Regularización y Control Fito y Zoosanitario) que es el ente regulador de productos agrícolas, un detalle de los productos registrados son los siguientes:

Producto	SUMICOAT I	SUMICOAT II	SUMICOAT PAPA
<b>Composición de Producto</b>	Fósforo P2O5 8.00 %, MAGNESIO (MgO) 2.00 %, NITRÓGENO AMONIAICAL (NA) 4.00 %, NITRÓGENO TOTAL (N) 19.00 %, NITROGENO UREICO 15.00 %, POTASIO (K2O) 12.00 %	Fósforo P2O5 7.00 %, MAGNESIO (MgO) 2.00 %, NITRÓGENO AMONIAICAL (NA) 3.00 %, NITRÓGENO TOTAL (N) 12.00 %, NITROGENO UREICO 9.00 %, POTASIO (K2O) 23.00 %	Fósforo P2O5 16 %, MAGNESIO (Mg) 1 %, NITRÓGENO TOTAL (N) 16 %, POTASIO (K2O) 16 %
<b>Presentación</b>	25 KG	25 KG	20 KG
<b>Uso Autorizado</b>	Edáfico Aplicado a Palma africana	Edáfico Aplicado a Palma africana	Edáfico Aplicado a Papa
<b>Fabricante/Formulador</b>	SUMIKA AGROTECH CO., LTD. - Japón	SUMIKA AGROTECH CO., LTD. - Japón	SUMIKA AGROTECH CO., LTD. - Japón
<b>N° de Registro</b>	868-F-AGR	869-F-AGR	903-F-AGR
<b>Fecha Registro</b>	13/8/2018	13/8/2018	31/8/2018
<b>Estado</b>	Vigente	Vigente	Vigente

#### 17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (Julio 20 del 2020), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.

AGRICOLA CIENCIASCORP CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

**18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados por la Gerencia de AGRICOLA CIENCIASCORP CIA. LTDA. en abril 28 del 2020 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Presidencia de AGRICOLA CIENCIASCORP CIA. LTDA. los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.